

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

1 *ORDEN 1513/2011, de 4 de octubre, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la Orden 792/2011, de 6 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo de 2011), por la que se convocaban varios puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos, en esta Consejería.*

Aprobada mediante Orden 792/2011, de 6 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo de 2011), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publicuen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que los candidatos propuestos para los puestos de trabajo números 1525, 5381, 37428 y 58138 cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Considerando que no existen candidatos para los puestos de trabajo números 5305, 29375, 29376, 40081 y 60730 de la convocatoria.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos,

DISPONGO

Primerº

Declarar asignados los puestos de trabajo números 1525, 5381, 37428 y 58138 que se expresan en el Anexo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo números 5305, 29375, 29376, 40081 y 60730 que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el ex-celentísimo señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de ejecutar cualquier otro medio impugnatorio que estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 4 de octubre de 2010.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1286/2011, de 1 de agosto, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de agosto de 2011), el Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID SECRETARIA GENERAL SERVICIO GESTION DE INGRESOS SUBSECCION INGRESOS	DESIERTO	
NEGOCIADO NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE RECURSOS		
Puesto de Trabajo: 5305 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32		
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 40081 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32		
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID SECRETARIA GENERAL SERVICIO INSERCIÓNES SUBSECCION REGISTRO NEGOCIADO REGISTRO GENERAL	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 60730 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 29375 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 29376 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		
CONSEJERIA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL SERVICIOS JURIDICOS	Cód. identificación: 1922308Z0 Apellidos y Nombre: PONCE BENITO,MARIA PILAR	
Puesto de Trabajo: 58138 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32		
CONSEJERIA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCION AL CIUDADANO SUBDIRECCION GENERAL ATENCION AL CIUDADANO	Cód. identificación: 16805785F0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ ORTEGA,RAQUEL	
Puesto de Trabajo: 5381 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32		
CONSEJERIA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA ASUNTOS GENERALES DE LA VICEPRESIDENCIA DIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION CON EL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL FONDOS EUROPEOS NEGOCIADO ESTUDIOS EUROPEOS	Cód. identificación: 50453783V0 Apellidos y Nombre: TOLEDANO SOLANO,MARIA ARANZAZU	
Puesto de Trabajo: 37428 Denominación : NEG. ESTUDIOS EUROPEOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL SERVICIOS JURIDICOS SUBDIRECCION GENERAL DE LO CONTENCIOSO Y SECRETARIA GENERAL	Cód. identificación: 50436503X0 Apellidos y Nombre: PEREZ SOMOLINOS,OLGA	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL TRANSPORTES SERVICIO GESTION DEL TRANSPORTE
Puesto de Trabajo: 1525 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	Puesto de Trabajo: 58449 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	

(03/33.480/11)